GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 10 de junio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00325/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **AT/DGODU/0535/2019** de fecha 05 de junio de 2019, signado por el Ing. Francisco Aldrete Aguilar, Director General de Obras y Desarrollo Urbano en la Alcaldía de Tlalpan, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/3245/2019.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
12 JUN. 2019
12:35

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. – En atención a los folios: 4385/3583
Ing. Francisco Aldrete Aguilar. - Director General de Obras y Desarrollo Urbano en la Alcaldía de Tlalpan.

LPML

Tlalpan, Ciudad de México a 05 de junio de 2019.

Oficio No. AT/DGODU/0535/2019.

Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez
Director General de Jurídico
y de Enlace Legislativo
P r e s e n t e

En atención a su oficio **No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/211.14/2019**, mediante el cual me hace del conocimiento que el pleno del Congreso de la Ciudad de México, en la sesión celebrada en la fecha citada al rubro, resolvió aprobar el siguiente:

Punto de Acuerdo

Primero. Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaria de Obras y Servicios Urbanos al titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y las 16 Alcaldías de la Ciudad de México para que respectivamente en el ámbito de su competencia realicen de manera inmediata las acciones necesarias para garantizar el funcionamiento correcto de la red de drenaje para evitar inundaciones y encharcamientos en la Ciudad.

Al respecto, le comunico que se tiene un Programa Anual de Limpieza y Desazolve en coordinación con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para garantizar el desalojo del agua de manera eficaz, así mismo se implementó un Centro de Mando para atender las emergencias en esta temporada de lluvias.

Asi también, la planeación y construcción de infraestructura complementaria para infiltración de agua de lluvia y así evitar inundaciones, principalmente en la zona del Ajusco Medio.

Sin mas por el momento, le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Ing.Francisco Aldrete Aguilar
Director General de Obras y Desarrollo Urbano

C.c.p.
Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana.- Alcaldesa en Tlalpan.
Ing. Maria Victoria Garcia Mora.- Directora de Obras y Operación.
Ing. Israel Benitez Chavira.- Subdirector de Operación Hidráulica.

FAA/MVGM/IBCh/ILG/omr** **DGO/1215/19**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
07 JUN. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO HORA 13:45